



**Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia**

# **RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017**

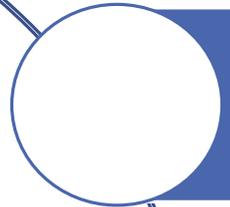
---

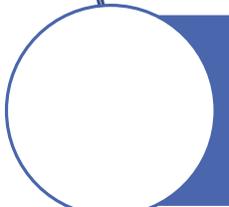
**BOGOTÁ D.C. FEBRERO 15 DE 2018**

# Temas a tratar

1. Objetivo de la Rendición de Cuentas
2. Qué es el CPIQ
3. Plan de Acción 2017
4. Proyectos ejecutados 2017
5. Indicadores de Gestión 2017
6. Gestión Financiera
7. Acciones de Mejoramiento
8. Ronda de preguntas

# 1. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- 

Cumplir con los requerimientos alrededor de la “Transparencia de la gestión de la administración pública”.
- 

Informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.
- 

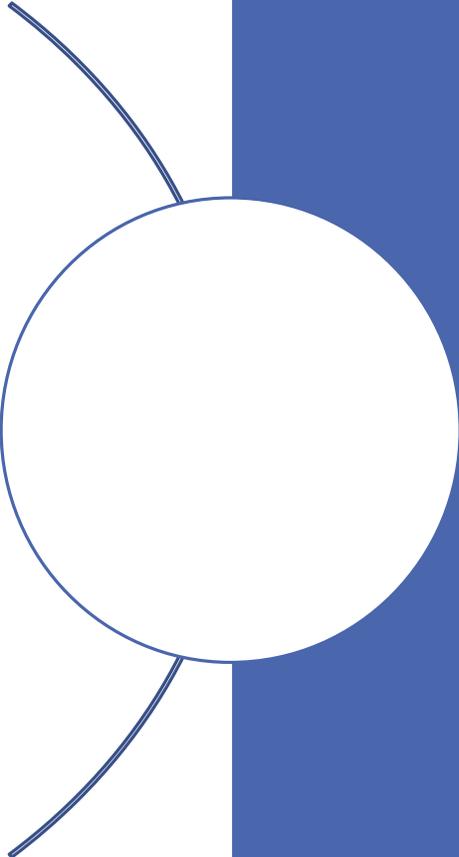
Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre el CPIQ y los grupos de interés y aprovechar este espacio para identificar aspectos por mejorar de tal forma que se responda a sus expectativas.

## 2. QUÉ ES EL CPIQ

---

- Misión
- Visión
- Valores
- Funciones
- Mapa de Procesos
- Organigrama – Conformación
- Oferta de Productos y Servicios
- Plan Estratégico 2017-2020

## 2. Qué es el CPIQ



El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ es un organismo público, sui géneris o especial, de derecho público del orden nacional; creado mediante la Ley 18 de 1976 y su decreto reglamentario 371 de 1982, encargada de la función administrativa de inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería química y actúa como Tribunal de Ética.

Perteneciente al sector central de la administración, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, se financia con recursos propios provenientes de las tasas que se cobran por la emisión de Matrículas Profesionales, Licencias Especiales para extranjeros, Renovaciones de Licencias Especiales, Certificados de Vigencia, y Duplicados, y cuya fiscalización es de competencia de la Contraloría General de la República – CGR. NO recibe recursos del Presupuesto Nacional.

## MISIÓN

“El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ es una entidad oficial reconocida por la defensa de la profesión y por su contribución al desarrollo y posicionamiento de la Ingeniería Química en el país, propendiendo por el ejercicio ético y humanístico, el emprendimiento y la formación continua del profesional”.

## VISIÓN

“Para el 2020, el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia será una entidad certificada y reconocida nacional e internacionalmente, por el liderazgo en la promoción del ejercicio ético, los aportes a la sociedad colombiana y el estímulo al continuo desarrollo de la profesión, mediante herramientas efectivas de gestión y comunicación”.

# VALORES

## HONESTIDAD

- Actuamos orientados hacia la verdad, rectitud, transparencia, debido proceso y publicidad, en este sentido, se permite evidenciar una correspondencia entre lo que planeamos y la labor que desarrollamos.

## RESPECTO

- Obramos con consideración y deferencia a fin de valorar los diferentes puntos de vista; de esta forma, buscamos armonía en la comunicación y el trabajo en equipo dentro del CPIQ, así como, un trato digno y la generación de respuestas oportunas a los usuarios externos.

## SERVICIO

- Promovemos actividades enfocadas a atender y satisfacer las necesidades y problemas de los usuarios de los servicios del CPIQ, lo cual implica, acciones enmarcadas en la amabilidad, accesibilidad, disponibilidad y claridad de la información para dar solución oportuna a los requerimientos de todo aquel que demande los servicios del CPIQ.

## RESPONSABILIDAD

- Cumplimos de manera eficiente con la planeación, reconocimiento y empoderamiento de los roles, obligaciones y funciones de los empleados públicos y contratistas del CPIQ, a fin de generar resultados óptimos y alcanzar la misión, visión, objetivos estratégicos y políticas propuestas; lo cual se verá reflejado en mayores beneficios y cobertura de servicios para los diferentes grupos de interés del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia.

## TOLERANCIA

- Trabajamos en el entendimiento y aceptación respetuosa de la diversidad de ideas, opiniones, actitudes, prácticas y creencias de cada uno de los miembros internos y externos del CPIQ.

## PERTENENCIA

- Obramos con sentido de representación y con capacidad de identificación, compromiso, conocimiento y apropiación de cada uno de los valores, principios, creencias, lineamientos y políticas del CPIQ.

# FUNCIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 18 de 1976, en el artículo 11 del Decreto reglamentario 371 de 1982 y conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 842 de 2003, las funciones principales del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia son:

a. Dictar su propio reglamento, organizar su propia Secretaría Ejecutiva y fijar sus formas de financiación.

b) Expedir la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente.

c) Fijar los derechos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de estos fondos.

d) Expedir las normas de ética profesional, con miras a mejorar el nivel profesional del Ingeniero Químico y fijar de modo claro y preciso las obligaciones del profesional para consigo mismo, con su profesión, con el país y con la comunidad nacional y universal.

# FUNCIONES

e) Velar por el cumplimiento de la Ley 18 de 1976 y la Ley 842 de 2003 y cancelar la matrícula a quienes no se ajusten a los preceptos contenidos en el Código de Ética Profesional.

f) Colaborar con las autoridades universitarias y profesionales en el estudio y establecimiento de los requisitos académicos y curriculum de estudios con miras a una óptima educación y formación de los profesionales de Ingeniería Química.

g) Cooperar con las Asociaciones y Sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería Química en el estímulo y desarrollo de la profesión y en el continuo mejoramiento de la calificación y utilización de los Ingenieros Químicos colombianos, mediante elevados patrones profesionales de ética, educación, conocimientos, retribución y ejecutorias científicas y tecnológicas..

h) Plantear ante el Ministerio de Educación Nacional y demás autoridades competentes los problemas que se presenten sobre el ejercicio ilegal de la profesión y sobre la compatibilidad o incompatibilidad entre los títulos otorgados en Ingeniería Química y los niveles reales de educación o idoneidad de quienes ostentan dichos títulos.



# FUNCIONES

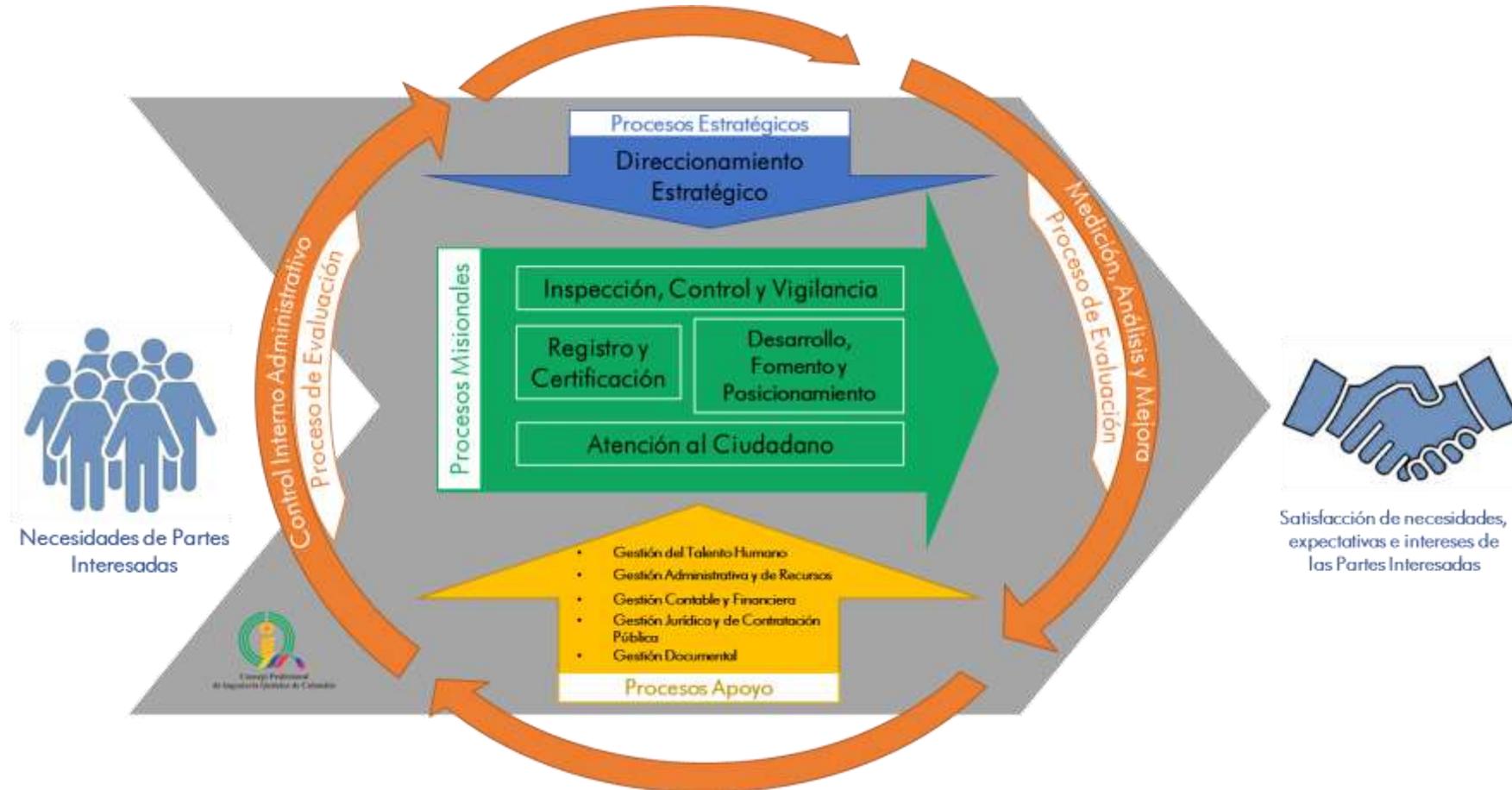
i) Emitir conceptos y responder consultas sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la ingeniería química, cuando así se le solicite para cualquier efecto legal o profesional.

j) Con el apoyo de las demás autoridades administrativas y de policía, inspeccionar, vigilar y controlar el ejercicio profesional de las personas naturales o jurídicas que ejerzan la ingeniería química.

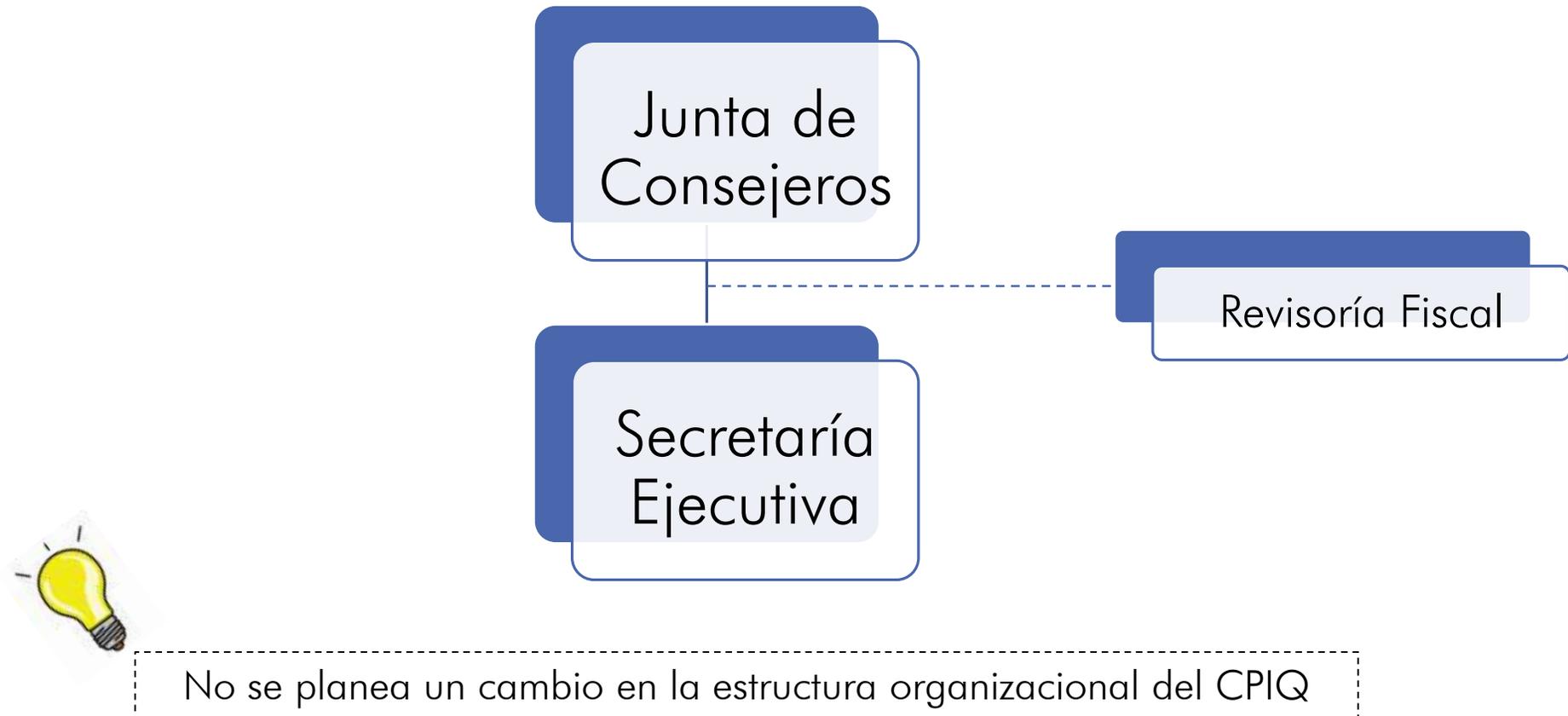
k) Presentar al Ministerio de Relaciones Exteriores, observaciones sobre la expedición de visas a ingenieros químicos, solicitadas con el fin de ejercer su profesión en el territorio nacional.

l) Atender las quejas o denuncias hechas sobre la conducta de los ingenieros químicos, que violen los mandatos de la Ley 843 de 2003, del correcto ejercicio y del Código de Ética Profesional absolviendo o sancionando, oportunamente, a los profesionales investigados. TRIBUNAL DE ETICA

# MAPA DE PROCESOS



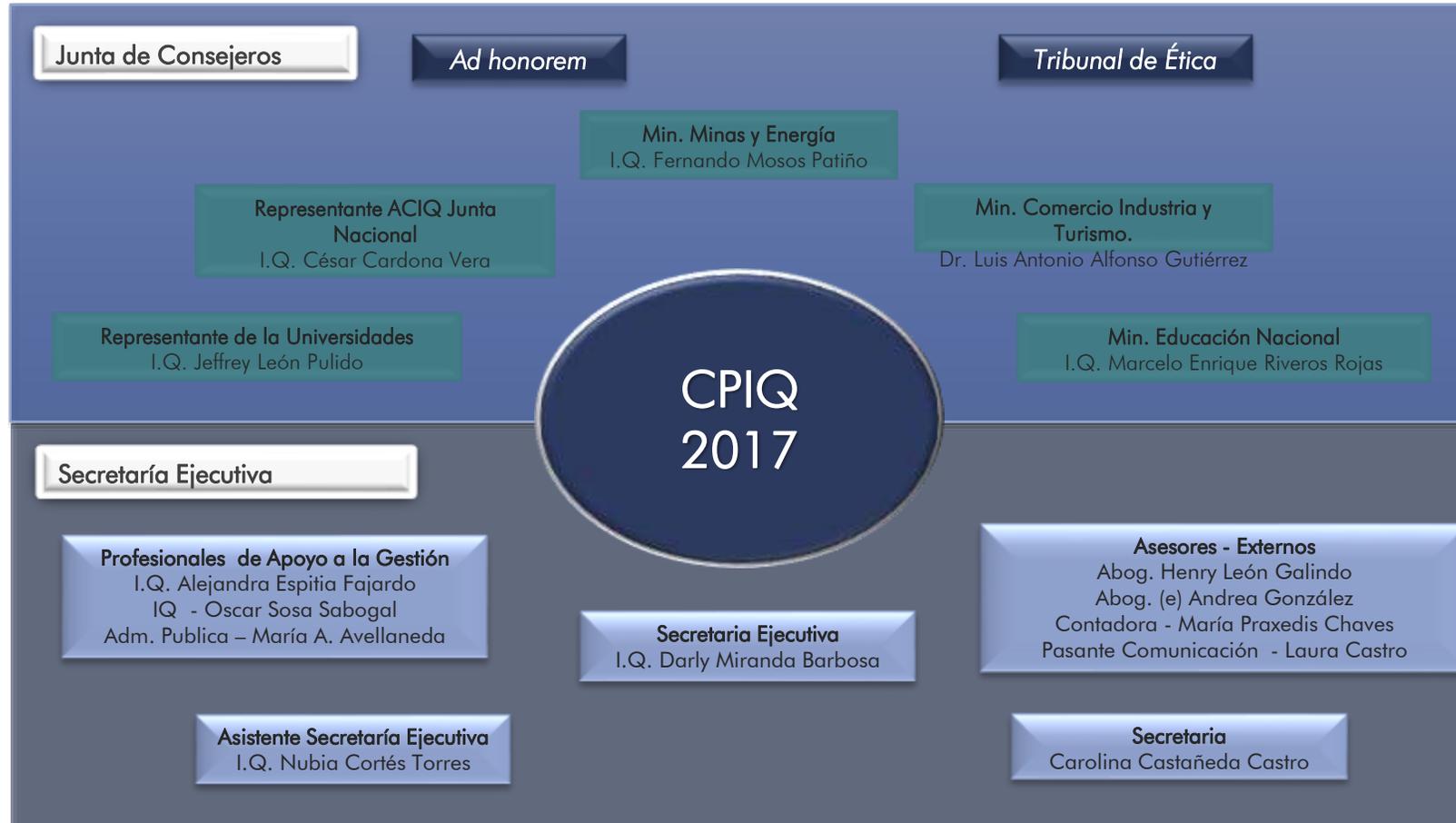
# ORGANIGRAMA



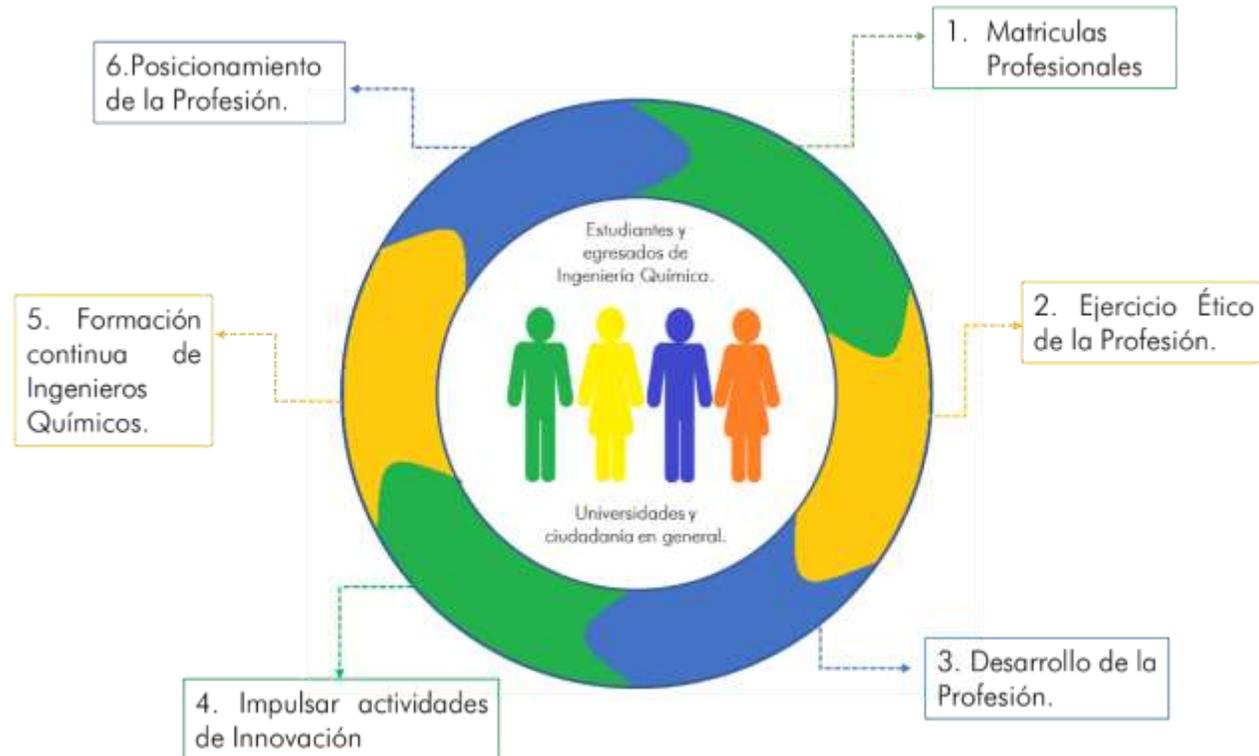
# JUNTA DE CONSEJEROS

CONSEJERO	REPRESENTACIÓN	FORMA DE VINCULACIÓN	TIEMPO EN EL CPIQ
Dr. Luis Antonio Alfonso Gutiérrez	Min. Comercio Industria y Turismo.	Resolución (A/A) <i>Ad-honorem</i>	1 año y 3 Meses (desde Octubre de 2016 – R2057/16)
I.Q. Fernando Mosos Patiño	Min. Minas y Energías	Resolución (A/A) <i>Ad-honorem</i>	2 Años y 6 Meses <ul style="list-style-type: none"> <li>• R 0752/Julio de 2015</li> <li>• R 0524/ Junio de 2017</li> </ul>
I.Q. Marcelo Enrique Riveros Rojas	Min. Educación Nacional	Resolución (A/A) <i>Ad-honorem</i>	6 Años y 7 Meses <ul style="list-style-type: none"> <li>• R 4814/ Junio de 2011</li> <li>• R 4769/ Oct de 2013</li> <li>• R 8549 / Sep. de 2016</li> </ul>
I.Q. César Cardona Vera	Representante ACIQ Junta Nacional	<i>Nombrado por la Junta Nacional- Ad-honorem</i>	10 Meses (desde marzo de 2017)
I.Q. Jeffrey León Pulido	Representante de la Universidades	<i>Nombrado por los Directores y/o Jefes de Programa de IQ Ad-honore</i>	2 años (desde Diciembre de 2015) Elegido en el año 2017 por otros 2 años.

# EQUIPO DE TRABAJO CPIQ



## Principales Actividades



# OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTO	DEFINICIÓN	USUARIO
Matrículas Profesionales	Por medio de éste producto, se garantiza a la sociedad colombiana que el Ingeniero Químico cumple con los requisitos establecidos en la Ley 18 de 1976, el Decreto 371 de 1982 y la ley 842 de 2003 para ejercer ética y legalmente la profesión en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingenieros Químicos.</li> <li>• Estudiantes de Ingeniería Química</li> </ul>
Certificados de Vigencia	Es el documento en el que se certifica o da por verdadero el hecho del registro de un ingeniero químico dentro de la base de datos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ como un profesional que cumple los requisitos o está autorizado para ejercer legalmente la profesión en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingenieros Químicos.</li> <li>• Estudiantes de Ingeniería Química</li> </ul>
Permisos Temporales	Es la autorización que concede el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ para ejercer la profesión en el territorio nacional, a quien ostente título académico de ingeniero químico, que esté domiciliado en el exterior y pretenda vincularse bajo cualquier modalidad contractual para ejercer temporalmente la profesión en el territorio nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingenieros Químicos extranjeros</li> </ul>
Estimulo Profesional - Premios	A partir de éste producto se busca el reconocimiento de los Ingenieros Químicos, empresas y universidades relacionadas con la IQ para incentivar la investigación, la contribución a la profesión y aportar a la solución de los problemas nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingenieros Químicos.</li> <li>• Empresas.</li> <li>• Universidades.</li> </ul>

# OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

SERVICIO	DEFINICIÓN	USUARIO
Inspección, control y vigilancia	A partir de este servicio se garantiza el seguimiento al ejercicio ético y legal de la profesión en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingenieros Químicos.</li> <li>• Empresas</li> <li>• Universidades</li> <li>• Entidades y/o organismos públicos</li> <li>• Comunidad en general</li> </ul>
Talleres Ética Profesional	Busca difundir en los estudiantes de IQ, de una forma didáctica, clara y sencilla, lo contenido en la Ley 842 de 2003 "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de Ingeniería Química.</li> </ul>
Webinars	Por medio de este servicio se busca apoyar y contribuir a la formación continua de los estudiantes, Ingenieros Químicos y demás interesados en temas relacionados con la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingenieros Químicos</li> <li>• Estudiantes de Ingeniería Química.</li> <li>• Comunidad en general.</li> </ul>
Apoyo a eventos de Ingeniería Química	Busca apoyar los espacios académicos, que abordan temas de actualidad y de debate en la carrera y que contribuyen al desarrollo de los ingenieros químicos y de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingenieros Químicos.</li> <li>• Estudiantes de Ingeniería Química</li> <li>• Universidades</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Entre otros.</li> </ul>
Solución de peticiones, quejas, sugerencias y necesidades.	Este servicio permite determinar el grado de satisfacción de los usuarios, y verificar si el cumplimiento de metas obedece a los objetivos propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad en general</li> </ul>
Asesoría Jurídica	Permite al CPIQ verificar los procesos judiciales que se adelantan en contra de esta y a nombre de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios internos</li> </ul>
Control interno	Facilita las herramientas necesarias y adecuadas para el cumplimiento de las metas, objetivos y funciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios internos</li> <li>• Comunidad en general</li> </ul>

# PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DEFINICIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO
FINANCIERA	Garantizar una estructura financiera saludable	<p>Busca incrementar los ingresos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, para ello se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Control de ingresos: matrículas plenas/permisos temporales</li> <li>2) Convenios con IES</li> <li>3) Mejorar la estructura de costos</li> <li>4) Mejorar utilización de activos</li> <li>5) Generar nuevas fuentes de ingresos</li> <li>6) Colombia compra eficiente</li> </ol>
PARTES INTERESADAS	Ser reconocidos como una organización ética, humana y con responsabilidad social.	El presente objetivo estratégico busca que el CPIQ se reconozca por su actuar enmarcado en unos determinados valores organizacionales, además de su contribución social en la reducción del uso de papel.
	Ser una organización cercana	<p>El presente objetivo estratégico busca una mayor participación de ingenieros químicos en el desarrollo de sus servicios y tener un mayor acercamiento a los ingenieros, por medio de las redes sociales.</p> <p>Adicionalmente, este objetivo se encarga de definir y establecer las estrategias de comunicación interna y externa, que permitan el flujo de información y comunicación entre los procesos organizacionales, así como, la difusión de la gestión del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ y, la promoción y fortalecimiento de la imagen organizacional; todo ello con el fin de lograr un adecuado proceso comunicación entre el CPIQ y los grupos de interés y, asimismo, generar mayor recordación y reconocimiento del mismo.</p>
	Ser una organización proactiva	El presente objetivo estratégico se enmarca en el desarrollo de los procesos misionales del CPIQ.

# PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DEFINICIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO
PROCESOS	Lograr el reconocimiento del CPIQ como organismo público nacional facultado para inspección, control y vigilancia del ejercicio de la Ingeniería química y como Tribunal de Ética	El presente objetivo estratégico busca desarrollar actividades enmarcadas en la inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional de Ingeniería Química en el País.
	Implementar buenas prácticas empresariales	Este objetivo busca generar, en el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ, buenas prácticas en la gestión de la organización, específicamente en asuntos relacionados con la implementación de Sistemas de Gestión y la ejecución presupuestal, los cuales, pueden contribuir a obtener mejores resultados y dar cumplimiento así a sus funciones, misión, visión, objetivos y metas propuestas.
	Integración y Optimización de TIC's	El presente objetivo estratégico se enmarca en las acciones que debe emprender el CPIQ para que su página web esté acorde con los lineamientos de Gobierno en Línea.
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Consolidación de una planta de personal	El presente objetivo estratégico busca generar una propuesta de estructura organizacional, planta de personal y su respectivo manual de funciones y competencias laborales.
	Fortalecer el equipo de trabajo	Dicho objetivo busca que los integrantes del CPIQ cuenten con las capacidades necesarias para el cumplimiento de sus funciones

### 3. PLAN DE ACCIÓN 2017

Mediante acta 347 del 27 de Julio de 2017, una vez analizado el Plan Estratégico 2017- 2020; se realizó un ajuste o priorización de actividades enmarcadas en las siguientes perspectivas estratégicas:

PERSPECTIVA	OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDICION					
				INDICADOR	META	UNIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO (MES)	RESULTADO INDICADOR A 31/12/2017	% DE CUMPLIMIENTO VS META
FINANCIERA	Garantizar una estructura financiera saludable	Busca incrementar los ingresos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, para ello se propone: 1) Mejorar la estructura de costos. 2) Mejorar utilización de activos. 3) Generar nuevas fuentes de ingresos. 4) Control de matrículas plenas/permisos temporales. 5) Colombia compra eficiente.	Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos financieros, seguimiento a la ejecución presupuestal.  Generar alianzas estratégicas que le permitan al CPIQ generar ingresos adicionales; para la realización de proyectos que le permita la obtención de otros ingresos.	Porcentaje de cumplimiento Presupuesto Planeado Vs. Presupuesto Ejecutado.	80%	Porcentaje	12	85,16%	106,45%
				Porcentaje de IQ Graduados Vs. Matriculados en el año	95%	Porcentaje	12	93,53%	98,45%
				Número de matrículas profesionales tarifa plena	200	Número	12	123	61,50%
				Número de matrículas profesionales tarifa convenio	1120	Número	12	1222	109,11%
				Número de Permisos Temporales	50	Número	12	47	94,00%
				Número de Certificados de Vigencia	500	Número	12	656	131,20%
				Número de alianzas estratégicas establecidas para nuevos proyectos	4	Número	12	2	50,00%

# 3. PLAN DE ACCIÓN 2017

PERSPECTIVA	OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDICION					
				INDICADOR	META	UNIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO (MES)	RESULTADO INDICADOR A 31/12/2017	% DE CUMPLIMIENTO VS META
INTERESADOS (IQs, Asociaciones, Universidades)	Ser una organización cercana, visionaria y proactiva.	<p>Busca definir las estrategias necesarias para atraer, aumentar, satisfacer y retener a los futuros o existentes usuarios o interesados que sostienen la razón de ser del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia, para ello se propone:</p> <p>1) Identificar satisfacción de usuarios en procesos misionales del CPIQ, foco en la expedición de Matrícula Profesional.</p> <p>2) Generar espacios que den valor agregado a los IQs, Asociaciones y Universidades, fomentando lazos de confianza y credibilidad.</p> <p>3) Desarrollar estudios y herramientas que faciliten el ejercicio profesional del IQs.</p> <p>4) Estimular la innovación y el emprendimiento en el ejercicio profesional del IQ.</p> <p>5) Apoyar al Posicionamiento de la Ingeniería Química en Colombia.</p> <p>6) Estimular a ingenieros químicos destacados en sus labores académicas y profesionales.</p>	<p>Identificar, priorizar y convocar los grupos de interés.</p> <p>Definir Portafolio de Productos y Servicios.</p> <p>Monitorear la generación de valores agregados, a través de Encuesta de satisfacción.</p> <p>Fortalecer canales de comunicación para divulgar las actividades del Consejo.</p> <p>Definir e implementar métodos de comunicación asertiva para difundir la importancia de contar con la matrícula profesional.</p> <p>Establecer procedimientos para realizar eventos/talleres que profundicen la presencia institucional del Consejo, como organismo de ICV del ejercicio ético profesional.</p>	Número de participantes en productos ofrecidos por el CPIQ	1002	Número	12	2704	269,86%
				Número de talleres realizados en las Universidades que tienen el programa de IQ	32	Número	12	35	109,38%
				Número de webinars ofrecidos por el CPIQ	15	Número	12	10	66,67%
				Porcentaje de satisfacción de los usuarios y clientes del CPIQ en los servicios prestados	80%	Porcentaje	12	92,00%	115,00%
				Número de participaciones en eventos gremiales, profesionales y/o científicos relacionados con la IQ	1	Número	12	4	400,00%
				Número de reuniones de Jefes de programa de IQ	2	Número	12	2	100,00%
				Número de nuevos seguidores en redes sociales del CPIQ	1000	Número	12	1516	151,60%
				Número de publicaciones en las redes sociales del CPIQ (4 mensuales)	48	Número	12	165	343,75%
				Entregar el Premio al Mejor Trabajo de Grado año 2017	Entregado	--	12	Entregado	100,00%
				Entregar el Premio a la Vida y Obra en IQ año 2017	Entregado	--	12	Entregado	100,00%
				Número de empresas contactadas para el proceso de Inspección, Control y Vigilancia	400	Número	12	348	87,00%

# 3. PLAN DE ACCIÓN 2017

PERSPECTIVA	OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDICION					
				INDICADOR	META	UNIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO (MES)	RESULTADO INDICADOR A 31/12/2017	% DE CUMPLIMIENTO VS META
PROCESOS	Implementar buenas prácticas empresariales	Este objetivo busca generar, en el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia - CPIQ, buenas prácticas en la gestión de la organización, específicamente en asuntos relacionados a la ejecución presupuestal y Sistemas de Gestión, los cuales, pueden contribuir a obtener mejores resultados y dar cumplimiento así a sus funciones, misión, visión, objetivos y metas propuestas.	Optimizar los procesos existentes, con el fin de garantizar que cumplan con las necesidades del Consejo y de las partes interesadas.	Porcentaje de avance de elaboración del Manual de Calidad	100%	Porcentaje	6	100,00%	100,00%
				Porcentaje de avance de planeación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Porcentaje	6	100,00%	100,00%
				Porcentaje de avance en el Manual de procesos contables	100%	Porcentaje	6	100,00%	100,00%
	Integración y Optimización de TICs	El presente objetivo estratégico se enmarca en las acciones que debe emprender el CPIQ para que su página web esté acorde con los lineamientos de Gobierno en Línea.	Articular los procesos del Consejo dando cumplimiento a las funciones misionales y en alineación con los grupos de interés.	Porcentaje avance de la página web del CPIQ según Gobierno en Línea	50%	Porcentaje	12	57,00%	114,00%

# 3. PLAN DE ACCIÓN 2017

PERSPECTIVA	OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDICION					
				INDICADOR	META	UNIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO (MES)	RESULTADO INDICADOR A 31/12/2017	% DE CUMPLIMIENTO VS META
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Desarrollar acciones para la retención del talento humano del CPIQ	El presente objetivo estratégico busca generar una propuesta de estructura organizacional, planta de personal y su respectivo manual de funciones y competencias laborales.	Fomentar y formar la capacidad individual del equipo de trabajo.	Porcentaje de elaboración de una propuesta de un organigrama con su respectivo manual de funciones para el CPIQ	100%	Porcentaje	3	100,00%	100,00%
	Fortalecer el equipo de trabajo	Dicho objetivo busca que los integrantes del CPIQ cuenten con las capacidades necesarias para el cumplimiento de sus funciones	Presentar la propuesta de Planta de personal, cumpliendo la reglamentación aplicable del Consejo. (Rediseño Institucional-DAFP).	Porcentaje de avance de la definición de los valores organizacionales	100%	Porcentaje	3	100,00%	100,00%
			Gestionar un ambiente laboral propicio para los trabajadores de la entidad.	Número de capacitaciones por persona en temas misionales para los integrantes y trabajadores del CPIQ	2	Número	12	2	100,00%

# CAMBIOS ORGANIZACIONALES

1

- Tránsito de comportamiento privado a público (Plan de Choque)

2

- Rediseño Organizacional
  - Reorientación de Estrategias y procesos
  - Búsqueda de Formalización de Planta de Personal

3

- Cambio de Secretario Ejecutivo – Julio 2017

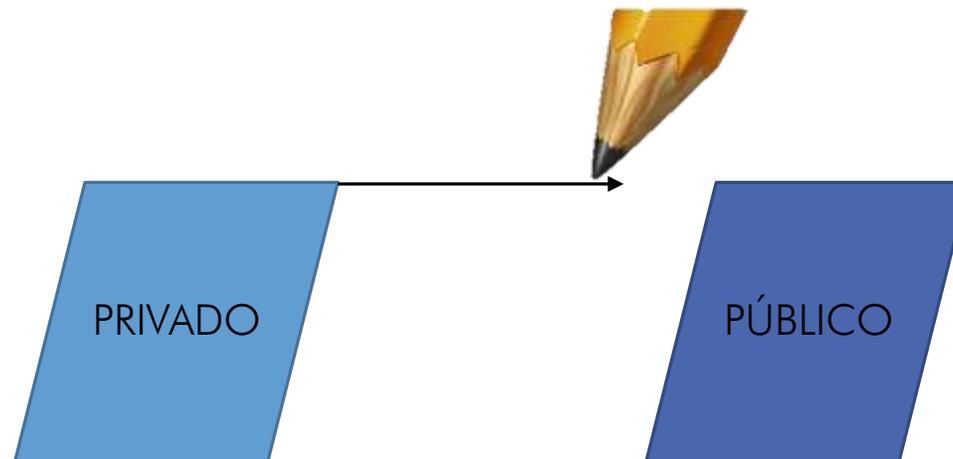
## 4. PRINCIPALES PROYECTOS

---

- ✓ Transición de lo Privado a lo Público
- ✓ Actualización Página Web-Gobierno en Línea
- ✓ Documentación Sistema Integrado de Gestión Bajo NTC GP 1000
- ✓ Implementación Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- ✓ Congreso de Ética 2017 - Consejos Profesionales de Ingeniería
- ✓ Implementación NICPS
- ✓ Estudio Panorama Laboral IQ 2016-2017

# TRANSICIÓN DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO

La necesidad de la transición del comportamiento privado a público del CPIQ se enmarca principalmente en la naturaleza pública de este tipo de organismos por razón de su creación legal, su integración, funciones y recursos.



# TRANSICIÓN DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO

Propuesta de Rediseño Organizacional.

Planeación de Sistemas de Gestión.

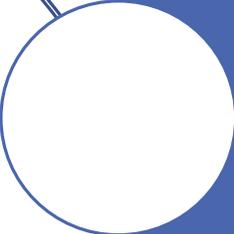
Atención al Ciudadano.

Estrategia de Gobierno en Línea.

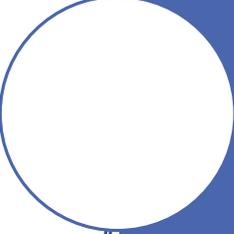
Gestión Contable.

Gestión Contractual.

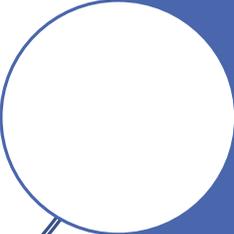
# IMPACTOS DE LA TRANSICIÓN



Reorientación de las estrategias organizacionales y priorización de actividades, teniendo en cuenta principalmente las funciones y competencias asignadas por la Ley al CPIQ.



Asignación de recursos para el desarrollo de los componentes mencionados anteriormente (*atención al ciudadano, estrategia de gobierno en línea, contable y financiera, contractual, rediseño organizacional, sistema integrado de Gestión, Sistema de Salud y seguridad en el Trabajo*)



Reajuste organizacional procesos, planta de personal hasta su cultura organizacional.

# TRANSICIÓN DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO

Finalmente, es de resaltar que el proceso de transición se ha emprendido de forma paulatina de acuerdo con un Normograma construido para la organización.

Lo mencionado anteriormente corresponde a los avances en lo público para la vigencia 2017. Continuaremos ajustando la organización de acuerdo con los criterios públicos aplicables a la misma; en este sentido, se han realizado consultadas a las diferentes entidades públicas sobre la aplicación y cobertura de determinadas normativas para el CPIQ.

Entre octubre y diciembre de 2017, se inició y ejecutó el 50% de las actividades relacionadas con el proceso de preparación de información contable para la implementación del Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, en convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dentro de las más relevantes, se levantó el Manual de Políticas Contables aplicables al nuevo esquema y se inició la depuración de información con miras a la emisión del Balance de Apertura ESFA.



## NICSP

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

- Resolución 484 del 17 de octubre de 2017
  - Resolución 533 de 2015

Con el fin de difundir la Ley, el Código de Ética y el qué hacer del Consejo:

- Boletines informativos: 11 ediciones
- Cápsulas informativas: 5 ediciones
- Piezas comunicativas: pendones, caricatura, separadores, videos.



# NUEVA PÁGINA WEB

- ✓ Mejora en el acceso y calidad, cobertura y oportunidad de los servicios misionales
- ✓ Gobierno Visible
- ✓ Retroalimentación de los usuarios

- Diseño gráfico a la medida con soporte adaptable para múltiples dispositivos para las diferentes secciones y módulos
- Reorganización de la información
- Módulo de PQRS
- Blog
- Módulo glosario
- Módulo de preguntas frecuentes
- Módulo de encuestas
- Políticas de seguridad y tratamiento de la información



FASE I: Información	FASE II Interacción	FASE III Transacción	FASE IV Transformación	FASE V e-Democracia
Aprox. 75%	Aprox. 90%	Aprox. 80%	Aprox. 15%	Aprox. 25%

# REUNIONES DE JEFES DE PROGRAMA

“Colaborar con las autoridades universitarias y profesionales en el estudio y establecimiento de los requisitos académicos y curriculum de estudios con miras a una óptima educación y formación de los profesionales de Ingeniería Química”

2 Reuniones al año

1. Consolidación de la Red de Ingeniería Química – RedIQ (marzo 2017)
2. Identificación de habilidades profesionales más fuertes y flexibilidad curricular en Ingeniería Química (noviembre 2017)



Caracterización del Perfil Laboral de los Ingenieros Químicos Graduados y Matriculados en Colombia

Período 2002 – 2012  
publicado



Informe

Período 2013 – 2015  
publicado



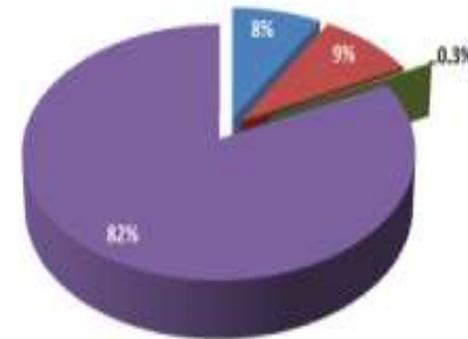
Informe

Período 2016 – 2017



Estudio en  
proceso

Tabla & Gráfico No. 18. Dedicación mayoritaria del tiempo



A qué dedica el tiempo	Frecuencia	%
Buscando trabajo	32	8%
Estudiando	35	9%
Estudio y trabajo	1	0.3%
Trabajando	318	82%
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>100%</b>

# ACTUALIZACIÓN TARJETAS PROFESIONALES



✓ Mayor Seguridad

✓ Nuevo Diseño

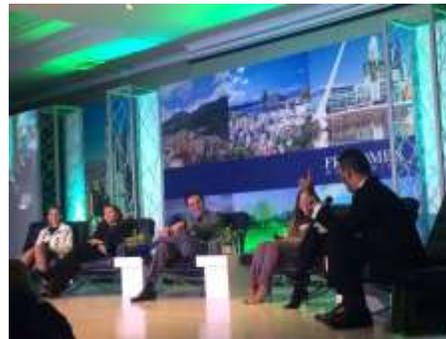
Con panel de firma,  
microtexto y el luz UV



I Congreso Internacional de Ética  
Profesional en Ingeniería



XXIX Congreso Colombiano de  
Ingeniería Química



Conferencia sobre Nueva  
Legislación Migratoria  
Colombiana, Ley 6045 de  
2017, Ministerio de Relaciones  
Exteriores



Socialización del  
Proyecto: Pinturas con  
Plomo ¿Cómo está  
Colombia?

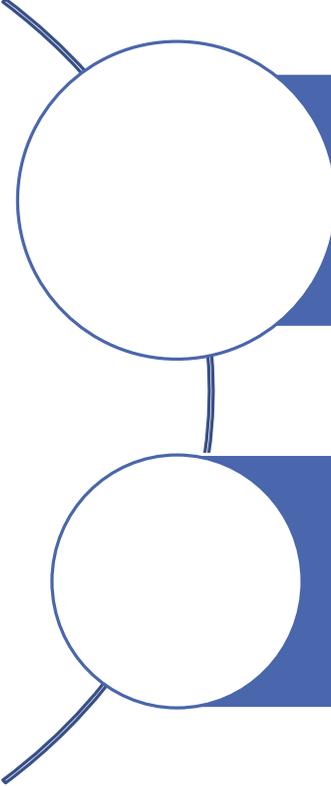
Taller -Términos de referencia  
para la evaluación de riesgo  
ambiental de las **sustancias**  
químicas de uso industrial -  
Ministerio de Medio Ambiente



VIII Coloquio  
de Ingeniería  
Química-UNal



## 5. INDICADORES DE GESTIÓN



*El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ elabora informes trimestrales de gestión y un informe consolidado al final de cada vigencia.*

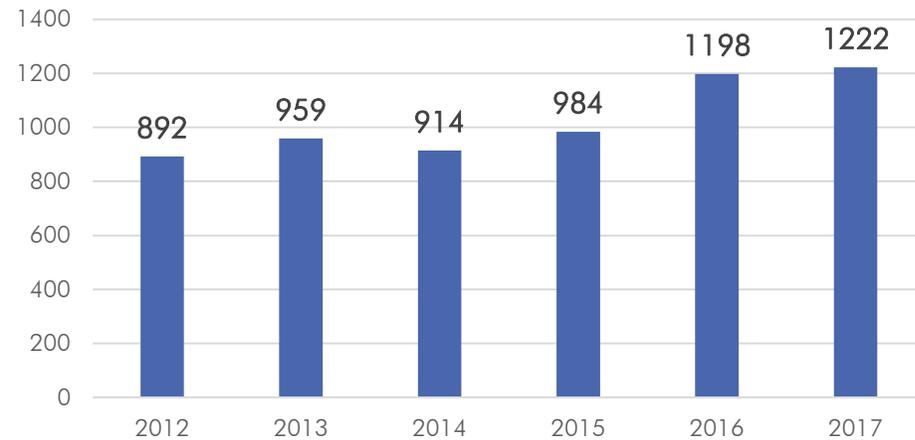
*Por otra parte, desde el año 2017 el CPIQ adelanta la respectiva rendición de cuentas de la gestión del año anterior.*

A continuación, se presenta de forma sucinta la gestión 2016-2017 de las principales actividades (misionales) del CPIQ

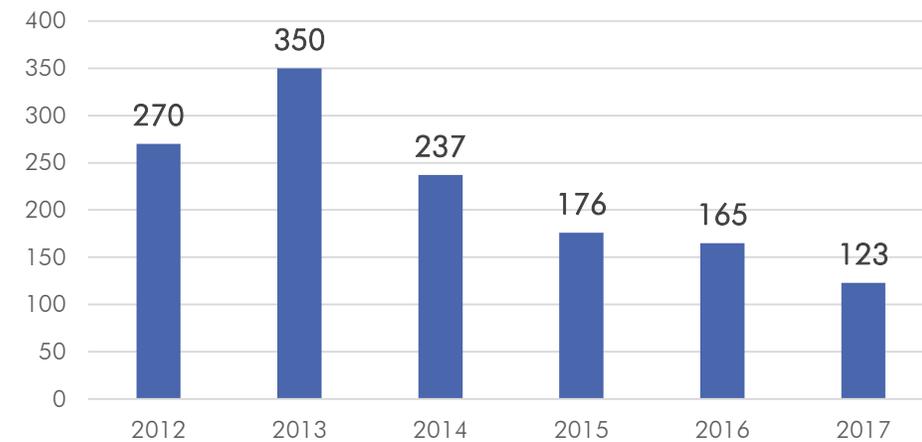
# REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

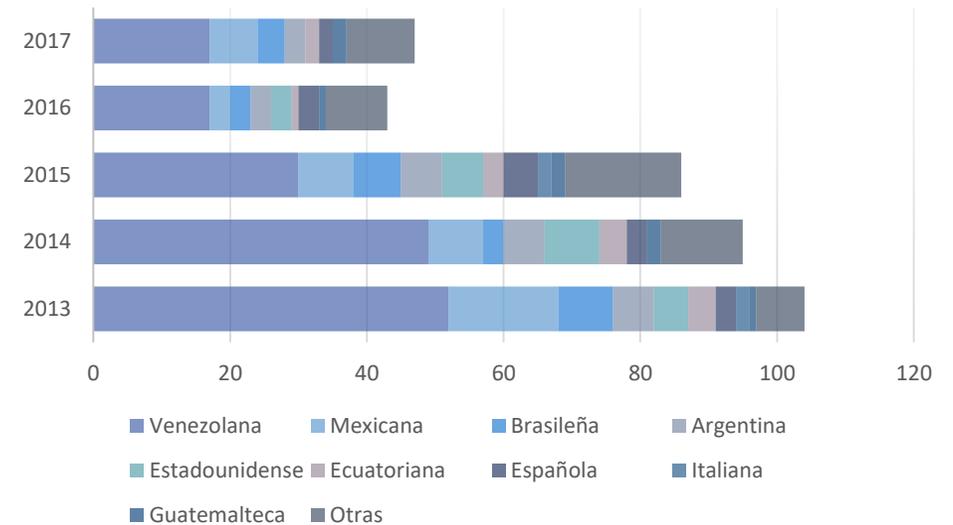
TRÁMITES	2016			2017		
	META	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO	META	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO
Matrícula Profesional Tarifa Convenio	900	1198	133,11%	1120	1222	109,11%
Matrícula Profesional Tarifa Plena	200	165	82,5%	200	123	61,50%
Duplicados	60	89	148,33%	60	79	131,67%
Permisos Temporales	80	43	53,75%	50	47	92,00%
Certificados de Vigencia	--	798	--	500	656	131,20%

MATRICULA CONVENIO  
COMPORTAMIENTO HISTORICO



MATRICULA PLENA  
COMPORTAMIENTO HISTORICO

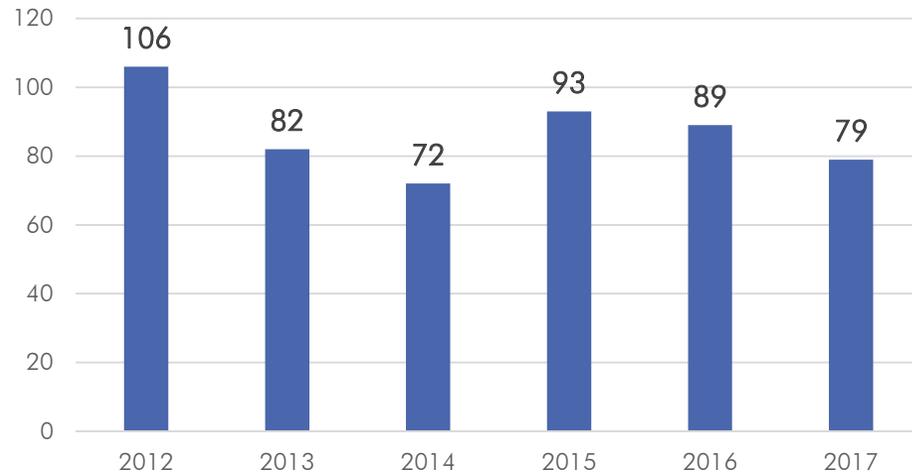




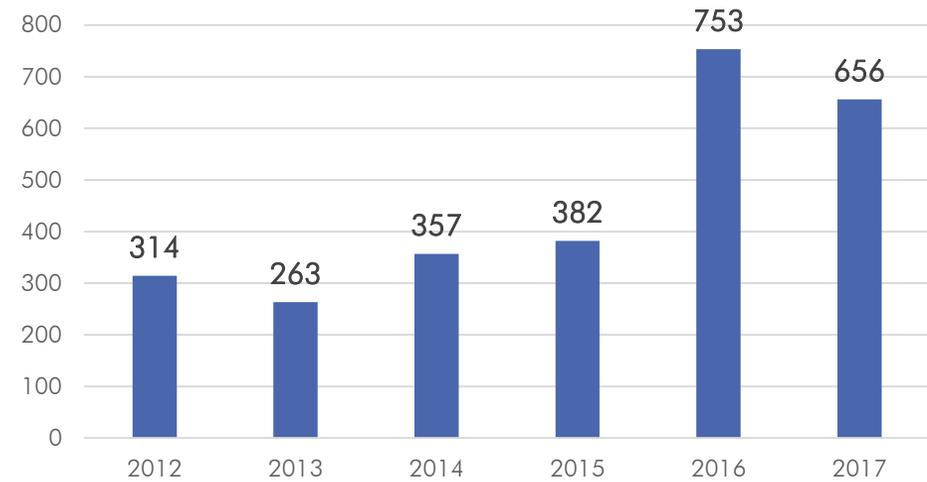
En 2017:

- 31 permisos por primera vez
- 16 renovaciones
- 13 contratos término fijo / 34 término indefinido
- Salario promedio: \$ 17.557.114 COP

## DUPLICADOS



## CERTIFICADOS DE VIGENCIA



- ✓ Creación y actualización de bases de datos con más de 500 registros.
- ✓ Más de 400 difusiones directas realizadas a empresas, entidades de educación, estudiantes y egresados sobre la Ley 842 del 2003.

ACTIVIDAD	AÑO		
	2016	2017	
Empresas Contactadas	354	348	
Respuestas Recibidas (Listados IQ)	135	176	50,6 %
Ingenieros verificados	304	1689	
Casos Sin Matrícula Profesional	98	120	7,10 %
Casos resueltos (MP tramitadas/respuestas)	41	50	41,7 %



## Talleres de Ética 2016 - 2017

2016	2017
15	35

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia los invita a participar en el taller:

**ÉTICA E INGENIERÍA:**  
Implicaciones Legales del Ejercicio de la Ingeniería Química en Colombia.



- ¿Cuáles son los requisitos para ejercer la Ingeniería en Colombia?
- ¿por qué es obligatorio tener la Matricula Profesional para ejercer la Ingeniería Química en Colombia?
- ¿Puedo perder el derecho a ejercer mi profesión en Colombia?
- ¿Ante quién puedo denunciar a un Ingeniero por una actuación indebida?
- ¿Cuáles son las funciones del CPIQ?
- ¿Debo cumplir un Código de Ética?

Conferencista: I.Q. Darly S.Miranda Barbosa  
Secretaría Ejecutiva del CPIQ



## Talleres de Ética - 2017

No.	Fecha	Universidad	Asistencia	Facilitador
1	13/03/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales	28	Alejandra Espitia
2	13/03/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales	55	Alejandra Espitia
3	17/03/2017	PROCESA 2017 - UN Medellín	50	Jeffey León Pulido
4	29/03/2017	Universidad EAN	23	José Ricardo Buitrago L.
5	07/04/2017	Universidad Industrial de Santander	33	Jeffey León Pulido
6	17/04/2017	Universidad de Pamplona	75	Jeffey León Pulido
7	02/05/2017	UIS - XI Semana Técnica IQ	118	Marcelo E. Riveros Rojas
8	17/05/2017	Universidad de América	14	Jeffey León Pulido
9	24/05/2017	Universidad de Cartagena	37	Jeffey León Pulido
10	24/05/2017	Universidad de San Buenaventura - Cartagena	4	Jeffey León Pulido
11	25/05/2017	Universidad Tecnológica de Bolívar	19	Jeffey León Pulido
12	25/05/2017	Universidad del Atlántico	29	Jeffey León Pulido
13	15/08/2017	Universidad EAN	54	Darly Stella Miranda

## Talleres de Ética - 2017

No.	Fecha	Universidad	Asistencia	Facilitador
14	06/09/2017	Universidad de los Andes	50	Darly Stella Miranda
15	08/09/2017	Universidad de los Andes	57	Darly Stella Miranda
16	13/09/2017	Universidad Jorge Tadeo Lozano	22	Darly Stella Miranda
17	18/09/2017	Universidad Tecnológica de Bolívar	28	Darly Stella Miranda
18	19/09/2017	Universidad del Atlántico	48	Darly Stella Miranda
19	19/09/2017	Universidad de San Buenaventura - Cartagena	12	Darly Stella Miranda
20	20/09/2017	Universidad de Cartagena	50	Darly Stella Miranda
21	28/09/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales	49	Darly Stella Miranda
22	29/09/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales	35	Darly Stella Miranda
23	02/10/2017	Universidad de Antioquia	60	Darly Stella Miranda
24	03/10/2017	Universidad Pontificia Bolivariana	155	Darly Stella Miranda
25	03/10/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín	40	Darly Stella Miranda
26	03/10/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	22	Alejandra Espitia
27	04/10/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín	40	Darly Stella Miranda

## Talleres de Ética - 2017

No.	Fecha	Universidad	Asistencia	Facilitador
28	04/10/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	27	Alejandra Espitia
29	09/10/2017	Universidad de la Salle	19	Darly Stella Miranda
30	13/10/2017	Universidad de la Sabana	67	Darly Stella Miranda
31	27/10/2017	Universidad Industrial de Santander	71	Darly Stella Miranda
32	07/11/2017	Fundación Universidad de América	11	Alejandra Espitia
33	08/11/2017	Fundación Universidad de América	8	Darly Stella Miranda
34	09/11/2017	Fundación Universidad de América	25	Darly Stella Miranda
35	10/11/2017	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	97	Darly Stella Miranda
TOTAL			1532	

# DESARROLLO, FOMENTO Y POSICIONAMIENTO

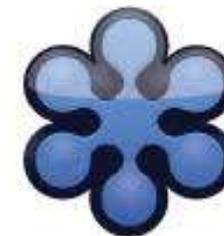
No	NOMBRE WEBINAR	ASISTENTES	FECHA
1	Tendencias en Energías Renovables	271	03/05/2017
2	Análisis de ciclo de vida mediante Simapro	195	16/05/2017
3	Breve información a la contratación estatal	65	28/06/2017
4	De Residuos a Recursos	180	25/07/2017
5	Ingeniería y Comunicación	86	10/08/2017
6	No me diga que ser creativo es ser innovador	138	27/09/2017
7	¿Cómo automatizar la respuesta a fallos en la industria?	115	11/10/2017
8	Estrategias gerenciales SG OSHAS 18001-ISO 45001	59	01/11/2017
9	Todo lo que debe saber sobre identificación de productos	49	15/11/2017
10	Implicaciones Legales SST en las decisiones del Ingeniero en la Industria	34	06/12/2017

## Webinars Gratuitos

**1148** Asistentes

**85%** Ingenieros Químicos

**92%** Satisfacción



**GoToWebinar**

## REDES SOCIALES



9130 seguidores



895 seguidores



4552 seguidores



2432 seguidores



Instagram

102 seguidores

# DESARROLLO, FOMENTO Y POSICIONAMIENTO

VIDEOS CPIQ



63.900 visualizaciones



275.800 visualizaciones  
4mil me gusta



670 visualizaciones



1050 visualizaciones



2280 visualizaciones

## Premios 2016 - 2017

AÑO	PREMIO
2016	XXIII Premio Nacional a Mejor Trabajo de Grado
	V Premio Nacional a Mejor Trabajo de Posgrado
	IX Premio Nacional de Ingeniería Química
2017	XXIV Premio Nacional a Mejor Trabajo de Grado
	VII Premio a la Vida y Obra en Ingeniería Química



# DESARROLLO, FOMENTO Y POSICIONAMIENTO

Para el año 2017 se entregaron satisfactoriamente los siguientes Premios

- ❖ VII Premio a la Vida y Obra en Ingeniería Química, categoría Personal, Institucional y Empresarial
- ❖ XXIV Premio Nacional al Mejor Trabajo de Grado en Ingeniería Química



# ATENCIÓN AL CIUDADANO - PQRDS

## Implementación Sistema PQRSD:

- Peticiones:
  - Consultas de normatividad (30 días hábiles)
  - Consultas de registro (10 días hábiles)
- Quejas y reclamos (15 días hábiles)
- Sugerencias (15 días hábiles)
- Denuncias (15 días hábiles)

- 36 solicitudes:



- Ejes temáticos:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Alcance de la profesión (8)</li><li>• Casos de limitación profesional (7)</li><li>• Información sobre Tarifas (2)</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Información general (10)</li><li>• Información legal (5)</li><li>• Trámites para extranjeros (4)</li></ul> |
|---|--|



## Canales de atención:

- Correo electrónico: [pqrs@cpiq.org.co](mailto:pqrs@cpiq.org.co)
- Teléfonos: 8053003
- Formulario PQRSD en la página web

# ATENCIÓN AL CIUDADANO - PQRDS

---

## INFORME PROCESOS DISCIPLINARIOS

### SE RECIBIÓ 1 PROCESO DURANTE EL 2017

- Denuncia realizada por: Se reserva nombre de la Empresa denunciante.
- Denunciado: Se reserva nombre de IQ
- Denuncia: Valores más altos en los productos. Consignación a cuenta personal.
- Estado del proceso: Se determinó una **amonestación por escrito** mediante Acto Administrativo: RESOLUCIÓN No. 5347 (30 de mayo de 2017)
- Fecha de cierre: 06/06/2017

*Los documentos finales soportes de las decisiones tomadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia se encuentran en la Carpeta presentada como: "Estado de litigios CPIQ".*

## 6. GESTIÓN FINANCIERA

---

- PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
- ESTADOS FINANCIEROS
- GESTIÓN CONTRACTUAL

# PRESUPUESTO COMPARATIVO 2017 - 2016

	2017	2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
TOTAL INGRESOS	\$632.813.000,00	\$803.447.000,00	\$ 170.634.000	21,2%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$472.939.892,45	\$456.924.000,00	\$ 16.015.892	3,5%
TOTAL GASTOS MISIONALES Y PROYECTOS	\$160.157.237,00	\$388.500.000,00	\$ 228.342.763	58,8%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 284.129,45	-\$ 41.977.000	\$ 41.692.871	

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

CUENTA	2017			2016		
	PRESUPUESTO	EJECUCION PRESUPUESTAL	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO	EJECUCION PRESUPUESTAL	% CUMPLIMIENTO
TOTAL INGRESOS	\$ 632.813.000,00	\$ 643.050.156,00	101,62%	\$ 803.447.000,00	\$ 590.868.000,00	73,54%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 472.939.892,45	\$ 375.056.427,00	79,30%	\$ 456.924.000,00	\$ 423.853.000,00	92,76%
TOTAL GASTOS MISIONALES Y PROYECTOS	\$ 160.157.237,00	\$ 119.390.741,00	74,55%	\$ 388.500.000,00	\$ 211.046.000,00	54,32%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 284.129,45	\$ 148.602.988,00		-\$ 41.977.000,00	-\$ 44.031.000,00	

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

## INGRESOS

Descripción Cuenta	Total Presupuestado	Total Ejecutado	% EJECUCION
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS (4,01)</b>			
<b>Servicios de Documentación</b>	\$ 612.813.000,00	\$ 615.752.540,00	100,48%
Registro y Certificación			
MatrículaTarifa plena	\$ 147.540.000,00	\$ 96.907.934,00	65,68%
MatrículaTarifa convenio	\$ 413.168.000,00	\$ 466.220.905,00	112,84%
Duplicados de Tarjetas Profesionales	\$ 2.220.000,00	\$ 3.004.600,00	135,34%
Permisos temporales	\$ 36.885.000,00	\$ 33.886.101,00	91,87%
Certificados	\$ 13.000.000,00	\$ 15.733.000,00	121,02%
<b>OTROS INGRESOS (4,02)</b>			
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	\$ 15.000.000,00	\$ -	0,00%
Ingresos Producto Fomento	\$ 15.000.000,00		0,00%
<b>Financieros</b>	\$ 5.000.000,00	\$ 13.673.659,00	273,47%
Intereses	\$ 5.000.000,00	\$ 13.673.659,00	273,47%
<b>Recuperaciones</b>	\$ -	\$ 13.623.957,00	
Diversos	\$ -		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 632.813.000,00	\$ 643.050.156,00	101,62%

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Código Cuenta	Descripción Cuenta	Total Presupuestado	Total Ejecutado	% EJECUCION
<b>5</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
<b>51</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>5101</b>	<b>Gastos de personal</b>	\$ 185.856.195,84	\$ 160.509.591,00	86,36%
<b>5102</b>	<b>Contribuciones Imputadas</b>	\$ 350.000,00	\$ 225.000,00	64,29%
<b>5103</b>	<b>Contribuciones Efectivas</b>	\$ 33.686.578,39	\$ 29.792.929,00	88,44%
<b>5104</b>	<b>Aportes sobre la nómina</b>	\$ 6.654.607,34	\$ 5.523.100,00	83,00%
<b>5111</b>	<b>Gastos Generales</b>	\$ 229.297.510,87	\$ 168.113.943,00	73,32%
<b>511111</b>	<b>Comisiones honorarios y servicios</b>	\$ 139.457.510,87	\$ 108.998.140,00	78,16%
<b>511115</b>	<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	\$ 8.700.000,00	\$ 1.237.553,00	14,22%
<b>511117</b>	<b>Servicios públicos</b>	\$ 8.760.000,00	\$ 7.835.490,00	89,45%
<b>511118</b>	<b>Arrendamientos</b>	\$ -	\$ -	
<b>511123</b>	<b>Comunicaciones y transporte</b>	\$ 5.960.000,00	\$ 4.832.200,00	81,08%
<b>511125</b>	<b>Seguros</b>	\$ 8.187.600,00	\$ -	0,00%
<b>511155</b>	<b>Elementos de aseo y cafetería</b>	\$ 4.800.000,00	\$ 2.447.801,00	51,00%
<b>511164</b>	<b>Gastos legales (Notariales Contraloría y otros)</b>	\$ 2.000.000,00	\$ 988.006,00	49,40%
<b>511165</b>	<b>Intangibles</b>	\$ 6.000.000,00	\$ 4.644.714,00	77,41%
<b>511190</b>	<b>Otros gastos generales</b>	\$ 45.432.400,00	\$ 37.130.039,00	81,73%
51119010	Útiles, papelería y fotocopias	\$ 15.840.000,00	\$ 15.233.702,00	96,17%
51119015	Administración Edificio (2 oficinas)	\$ 9.992.400,00	\$ 9.084.000,00	90,91%
51119050	Reuniones CPIQ	\$ 18.600.000,00	\$ 12.321.388,00	66,24%
51119095	Otros gastos menores	\$ 1.000.000,00	\$ 490.949,00	49,09%
<b>5120</b>	<b>Impuestos contribuciones y tasas</b>	\$ 11.815.000,00	\$ 6.732.520,00	56,98%
<b>5805</b>	<b>Financieros</b>	\$ 3.480.000,00	\$ 2.867.021,00	82,39%
<b>580590</b>	<b>Otros gastos financieros</b>	\$ 3.480.000,00	\$ 2.867.021,00	82,39%
<b>5808</b>	<b>Otros Gastos Ordinarios</b>	\$ 1.800.000,00	\$ 295.823,00	16,43%
<b>5815</b>	<b>Ajuste de ejercicios anteriores</b>	\$ -	\$ 996.500,00	
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 472.939.892,45</b>	<b>\$375.056.427,00</b>	<b>79,30%</b>



Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

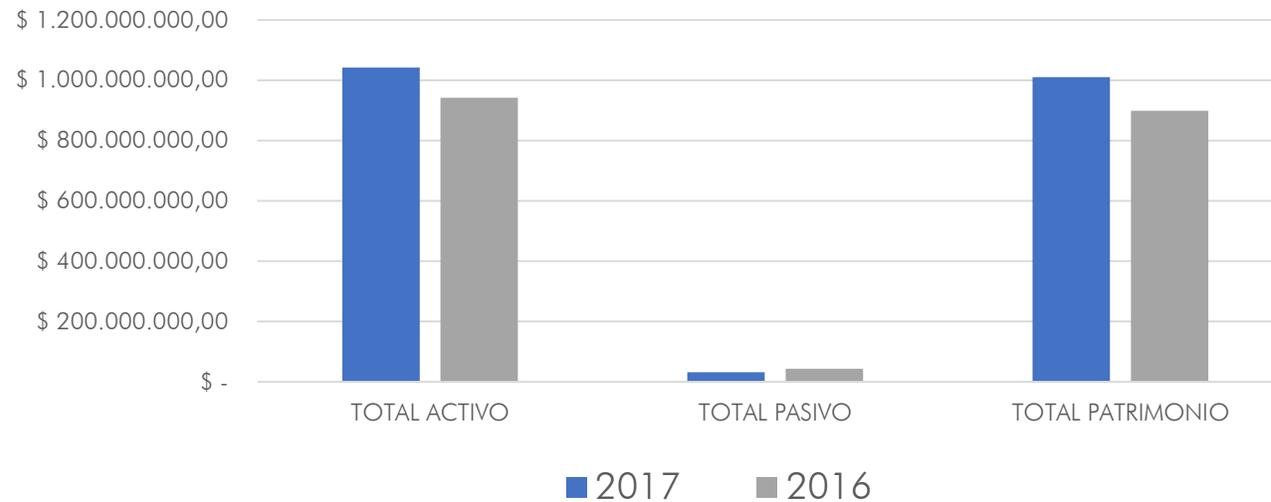


GASTOS MISIONALES  
Y PROYECTOS

Código Cuenta	Descripción Cuenta	Total Presupuestado	Total Ejecutado	% EJECUCION
52	<b>GASTOS MISIONALES</b>			
	<b>Dictar su propio reglamento, organizar su propia Secretaría Ejecutiva y fijar sus normas de financiación</b>	\$ 39.248.158,0	\$ 31.841.867,0	81,13%
<b>52119052</b>	<b>Procesos de certificación</b>	\$ 20.579.079,0	\$ 13.703.768,0	66,59%
5211905205	Honorarios Servicios Pagina WEB Gobierno en Línea	\$ 10.000.000,0	\$ 10.000.000,0	100,00%
5211905210	Honorarios Practicante en administración pública NTC GP 1000	\$ 5.579.079,0	\$ 3.227.768,0	57,85%
5211905215	Otros gastos	\$ 5.000.000,0	\$ 476.000,0	9,52%
<b>52119016</b>	<b>Automatización de procesos en el CPIQ</b>	\$ 13.090.000,0	\$ 13.090.000,0	100,00%
5211901610	Actualización de la base de datos del CPIQ <b>(SE RECLASIFICO A NIIF)</b>	\$ 11.305.000,0	\$ 11.305.000,0	100,00%
5211901625	Actualización y mejoramiento de la plataforma web	\$ 1.785.000,0	\$ 1.785.000,0	100,00%
<b>52119054</b>	<b>Promoción del CPIQ</b>	\$ 5.579.079,0	\$ 5.048.099,0	90,48%
5211905405	Honorarios Practicante en Comunicaciones, Mercadeo y/o Publicidad	\$ 5.579.079,0	\$ 5.048.099,0	90,48%
	<b>Expedir la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente</b>	\$ 13.800.000,0	\$ 6.940.460,0	50,29%
52119010	Talleres en universidades - Difusión de la ley 842	\$ 13.800.000,0	\$ 6.940.460,0	50,29%
	<b>Velar por el cumplimiento de la Ley y cancelar las matrículas a quienes no se ajusten a los preceptos contenidos en el Código de ética profesional.</b>	\$ 13.108.079,0	\$ 8.825.937,0	67,33%
52119015	Procesos disciplinarios	\$ 1.529.000,0	\$ 439.360,0	28,74%
52119013	Inspección, Control y Vigilancia - Apoyo al cumplimiento de la Ley	\$ 11.579.079,0	\$ 8.386.577,0	72,43%
	<b>Colaborar con las autoridades universitarias y profesionales en el estudio y establecimiento de los requisitos académicos y curriculum de estudio con miras a una óptima educación y formación de los profesionales de Ingeniería Química.</b>	\$ 29.500.000,0	\$ 26.808.022,0	90,87%
52119020	Reuniones con los Jefes de Programa (2)	\$ 9.500.000,0	\$ 11.545.378,0	121,53%
52119022	Reserva para apoyos a universidades en eventos que fortalezcan el currículo.	\$ 20.000.000,0	\$ 15.262.644,0	76,31%
	<b>Cooperar con las asociaciones y sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería Química, en el estímulo y desarrollo de la profesión y en el continuo mejoramiento de la calificación y utilización de los Ingenieros Químicos Colombianos, mediante elevados patrones profesionales de ética, educación, conocimientos, retribución y ejecutorias científicas y tecnológicas.</b>	\$ 40.501.000,0	\$ 30.945.650,0	76,41%
<b>52119030</b>	<b>Reserva para convenios de cooperación con gremios de la Ingeniería Química</b>	\$ 21.100.000,0	\$ 14.541.360,0	68,92%
5211903010	Participación en Eventos de Ingeniería Química 2017	\$ 6.100.000,0	\$ 5.541.360,0	90,84%
5211903015	Apoyo al Congreso Colombiano de Ingeniería Química 2017	\$ 15.000.000,0	\$ 9.000.000,0	60,00%
<b>52119055</b>	<b>Reserva para convenios que promuevan la ética y estimulen la Ingeniería</b>	\$ 10.000.000,0	\$ 7.003.290,0	70,03%
5211905505	Congreso de ética	\$ 8.000.000,0	\$ 6.564.350,0	82,05%
5211905515	Trabajo con otros Consejos Profesionales	\$ 2.000.000,0	\$ 438.940,0	21,95%
<b>52119056</b>	<b>Estudio panorama laboral de la Ingeniería Química</b>	\$ 9.401.000,0	\$ 9.401.000,0	100,00%
5211905605	Honorarios profesionales en estadística	\$ 9.401.000,0	\$ 9.401.000,0	100,00%
	<b>Demás que señalen sus reglamentos en concordancia con la ley</b>	\$ 24.000.000,0	\$ 14.028.805,0	58,45%
	<b>Estímulo al Ejercicio profesional</b>	\$ 24.000.000,0	\$ 14.028.805,0	58,45%
52119031	Desarrollo Premio Nacional al mejor trabajo de grado en Ingeniería Química.	\$ 13.000.000,0	\$ 8.890.000,0	68,38%
52119033	Desarrollo Premio Vida y Obra en Ingeniería Química	\$ 11.000.000,0	\$ 5.138.805,0	46,72%
<b>TOTAL GASTOS MISIONALES</b>		\$ 160.157.237,0	\$ 119.390.741,0	74,55%

# ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 - 2016

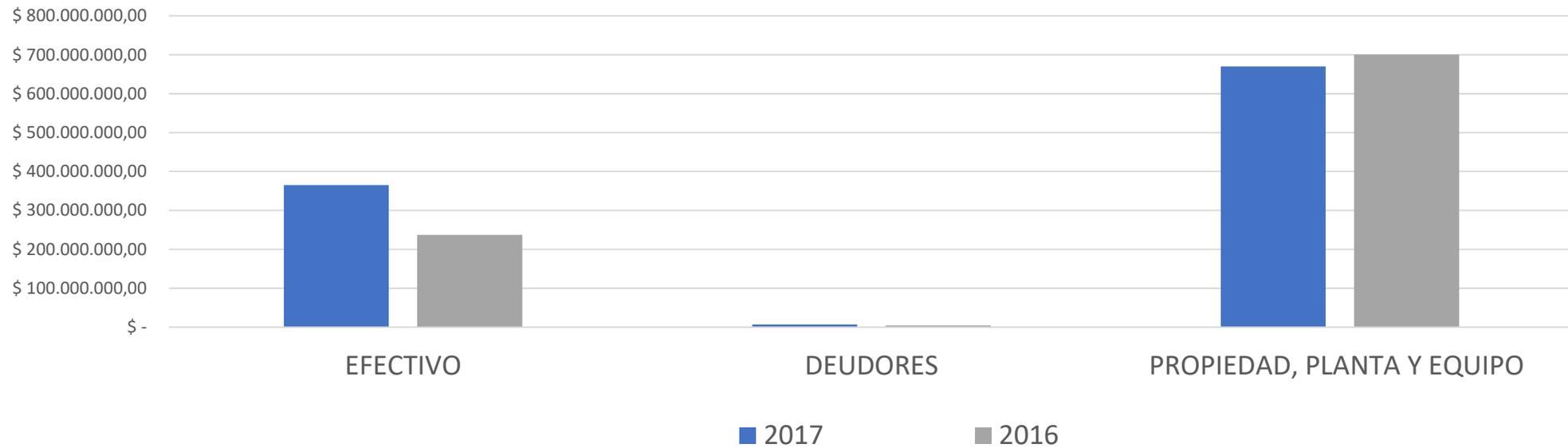
BALANCE GENERAL COMPARATIVO



NOMBRE DE LA CUENTA	2017	2016	VARIACION	VARIACION %
TOTAL ACTIVO	\$ 1.041.608.714,80	\$ 942.098.613,41	\$ 99.510.101	10,56%
TOTAL PASIVO	\$ 31.270.913,00	\$ 43.318.931,00	-\$ 12.048.018	-27,81%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.010.337.801,80	\$ 898.779.682,41	\$ 111.558.119	12,41%

# COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

## COMPARATIVOS 2017 - 2016

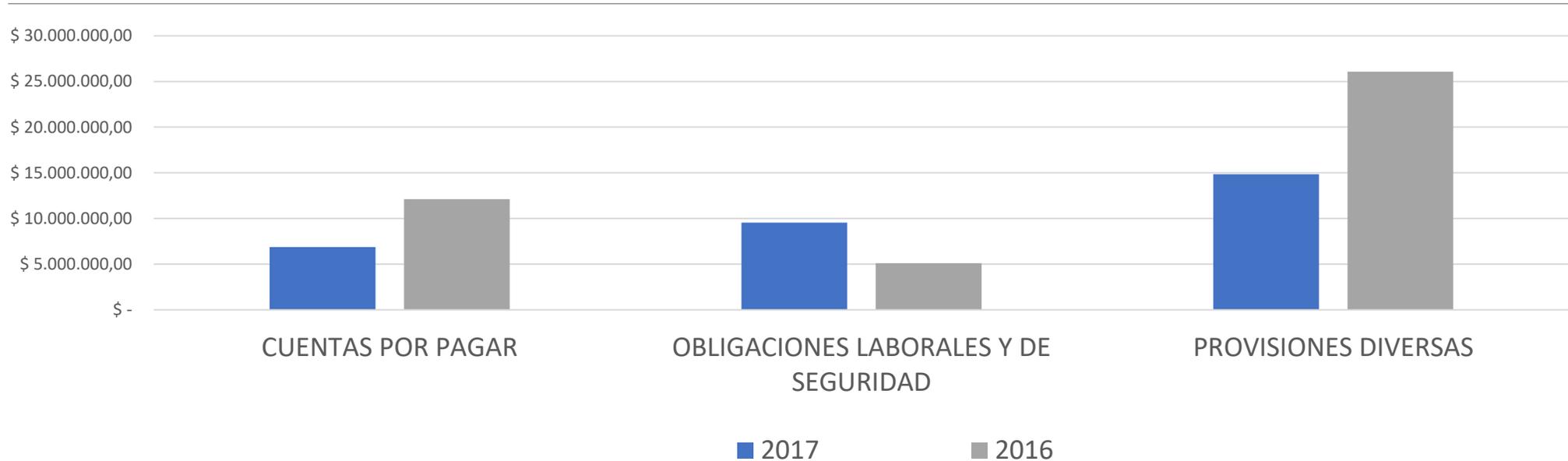


NOMBRE DE LA CUENTA	2017	% PART.	2016	% PART.	VARIACION	VARIACION %
EFECTIVO	\$ 364.946.719,00	35,0%	\$ 237.379.611,00	25,2%	\$ 127.567.108	53,74%
DEUDORES	\$ 6.748.434,28	0,6%	\$ 4.272.844,20	0,5%	\$ 2.475.590	57,94%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 669.913.561,00	64,3%	\$ 700.446.158,00	74,3%	-\$ 30.532.597	-4,36%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 1.041.608.714,28</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 942.098.613,20</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 99.510.101</b>	<b>10,56%</b>

\*\* VALOR DEPRECIACION ACUMULADA

# COMPOSICIÓN DEL PASIVO

## COMPARATIVOS 2017 - 2016



NOMBRE DE LA CUENTA	2017	% PART.	2016	% PART.	VARIACION	VARIACION %
CUENTAS POR PAGAR	\$ 6.859.346,00	21,9%	\$ 12.125.323,00	28,0%	-\$ 5.265.977	-43,43%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	\$ 9.559.229,00	30,6%	\$ 5.113.429,00	11,8%	\$ 4.445.800	86,94%
PROVISIONES DIVERSAS	\$ 14.852.338,00	47,5%	\$ 26.080.179,00	60,2%	-\$ 11.227.841	-43,05%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 31.270.913,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 43.318.931,00</b>	<b>100%</b>	<b>-\$ 12.048.018</b>	<b>-27,81%</b>

# GESTIÓN CONTRACTUAL

Los contratos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, se caracterizan principalmente por realizarse bajo la modalidad de contratación directa, puesto que la mayoría de ellos son para contratar la prestación de servicios profesionales. (Salvo algunas excepciones).

Por otra parte, los convenios celebrados son de cooperación para el apoyo a eventos de Ingeniería Química.

# GESTIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
CONVENIOS APOYOS EVENTOS ESTUDIANTILES	11	\$ 29.826.000
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	18	\$ 139.145.155
PROYECTOS - ACTIVIDADES MISIONALES	6	\$ 43.451.264
APOYO A LA GESTION	12	\$ 95.693.891
ORDENES DE COMPRA	20	\$ 21.067.329
ORDENES DE SERVICIO	5	\$ 1.232.960

## 7. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

### ☐ INFORME AUDITORIA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR – 2016

#	HALLAZGOS	% AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO	ESTADO
1	Causación de Rendimientos Financieros	100%	CERRADA
2	Ingresos Recibidos por Anticipado	100%	CERRADA
3	Publicación SECOP - Contratación Pública	50%	ABIERTA
4	Desarrollo Procedimientos Presupuestales	70%	ABIERTA
5	Publicidad y Rendición De Cuentas	100%	CERRADA
6	Supervisión Contrato Prestación de Servicios (CPIQ 15-2015)	100%	CERRADA

# 7. ACCIONES DE MEJORAMIENTO



## INFORMES AUDITORIA REVISORIA FISCAL

	TIPO DE AUDITORIA	N° HALLAZGOS	CERRADOS	ABIERTOS
1	Auditoria Sistemas de Información	7	2	5
2	Auditoria Administrativa	18	13	5
3	Auditoría de Control Interno Legal	3	3	0
4	Auditoria Financiera	6	6	0
5	Auditoria Global	4	3	1
	<b>Total general</b>	<b>38</b>	<b>27</b>	<b>11</b>
	<b>Indicador Gestión Hallazgos</b>	<b>71%</b>		

# 8. RONDA DE PREGUNTAS

---



# Gracias !!!



**Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia**

**RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2017**

---

BOGOTÁ D.C. FEBRERO 15 DE 2018